

Comité Directivo de 19 de febrero de 2019

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 11 de febrero de 2019, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Convocatoria de ayudas para estudiantes en prácticas 2019.

El artículo 38 del Estatuto Orgánico de la AIREF prevé el establecimiento, por parte de esta institución, de un programa propio de becas conforme a la normativa reguladora de las mismas, así como la suscripción de los oportunos convenios con Universidades y otros centros académicos o profesionales.

Por Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Presidencia de la AIREF (BOE de 19 de febrero de 2018) se aprobaron las bases de las ayudas *"para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico y presupuestario para la estabilidad y sostenibilidad fiscal"*, que se utilizaron para realizar la convocatoria en el año 2018.

Procede efectuar la convocatoria de las ayudas para el año 2019 y, a tal efecto, el Director de la División Jurídico-Institucional presenta sus principales aspectos.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Examinado su contenido, el Comité Directivo muestra su conformidad con la convocatoria de ayudas para el año 2019, que se aprobará por el Presidente a través de la correspondiente Resolución.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez